



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 JUL 2020	
Recibido.....	814.....Hs.
Exp. N°.....	39254.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos correspondientes, disponga evaluar y generar un protocolo que permita a los habitantes de nuestra provincia realizar actividades de turismo interno, desplazándose dentro de la misma, teniendo en cuenta las distintas fases de aislamiento en que se encuentren las localidades y siempre bajo los cuidados pertinentes en contexto de emergencia sanitaria relacionados con Covid-19.-

Walter Ghione  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Nuestra iniciativa apunta a que la familia santafesina pueda optar por vacacionar en el receso invernal dentro de los departamentos provinciales, respetando las medidas sanitarias dispuestas y, por supuesto, considerando las distintas fases de aislamiento en que se encuentren las localidades. Buscamos reactivar la economía en la provincia fomentando el turismo local y a la vez llevar un merecido deshago a las familias con niños en edad escolar.

La realidad epidemiológica de la Provincia de Santa Fe, que a la fecha cuenta con una situación favorable, permitiría habilitar las actividades de turismo interno, teniendo en cuenta los cuidados pertinentes en contexto de emergencia sanitaria relacionados con Covid-19.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si bien la pandemia del Covid19 obliga a mantener el régimen de distanciamiento social, Santa Fe se encuentra libre de circulación comunitaria del virus, lo que permite potenciar el turismo interno y rural, fomentar el conocimiento de sus pueblos, tradiciones y costumbres, además de disfrutar en familia de muchas localidades atractivas del interior, donde existen incluso circuitos de estancias o actividades habilitadas, como la pesca deportiva.

En la actualidad varias provincias como Salta, Catamarca, San Juan, San Luis, Mendoza, Tierra del fuego y Jujuy ya habilitaron el turismo interno y otras como Tucumán y Misiones están pronto de implementarlo.

Creemos importante, además de reactivar la economía y el turismo, que las familias se sientan protegidas y para ello se pueden imitar acciones de otras provincias que controlan y emiten un certificado de establecimientos y servicios seguros, a todos aquellos que cumplen con las medidas sanitarias correspondientes para evitar la propagación del virus.

Por estos motivos, solicitamos a nuestros pares Diputados la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Walter Ghione  
Diputado Provincial